

Guayaquil, 15 de Marzo de 1989

Señores Socios /  
COMPANIA BRASILEIRA DE TURISMO, /  
COMBRATUR CIA. LTDA. /  
Ciudad. /

De mis consideraciones :

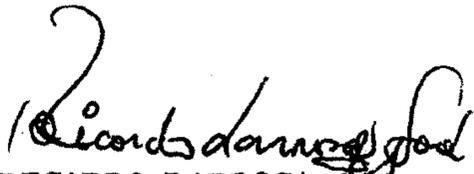
De conformidad con el mandato de la Junta General de Accionistas, que me honró designándome COMISARIO PRINCIPAL de la COMPANIA BRASILEIRA DE TURISMO, COMBRATUR CIA. LTDA.; y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 1988.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó las pruebas de los Registros de Contabilidad y demás procedimientos que consideré necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión, los Estados financieros presentan en forma razonable la posición financiera, resultante de sus operaciones y cambios de conformidad con la práctica y principios contables de aceptación general, aplicados en forma consistente.

Es lo que puedo informar a los SEÑORES SOCIOS, luego del examen pormenorizado de la Contabilidad de la Empresa.

Muy atentamente,



LCDO. RICARDO LARROSA SAA  
Comisario

RLS/mgm

